

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**RESOLUCIÓN DECANAL N°240-2021-FFyB-UNAP**

Nina Rumi, 18 de noviembre de 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N°117-2021-PCGT-UI/FFB/UNAP/Acta N°069, presentado por la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra., presidente de la comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, comunica que el presidente y los miembros del Jurado de Tesis, aprueban la Sustentación de Tesis de la bachiller Beatriz Huaymacari Ruiz;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, hay la opinión favorable de los Miembros del Jurado Calificador conformada por Q.F. Rosa del Carmen Miluska Vargas Rodríguez, Dra., (presidente), Q.F. Lenín Fernández Arellano, Mtro., (miembro) y M.C. Charles Ocampo Falcón (Miembro), quienes manifiestan que la bachiller en Farmacia y Bioquímica, Beatriz Huaymacari Ruiz, ha cumplido con los requisitos de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos; para Sustentar la Tesis Intitulada "IDENTIFICACIÓN DE LAS MUTACIONES PUNTUALES EN EL EXÓN 7 DEL gen CYP2D6, EN PERSONAS PROCEDENTES DE LA COMUNIDAD ÉTNICA TEMPESTAD, LORETO", la misma que se realizará el martes 30 de noviembre de 2021, a las 15:00 horas., vía Plataforma Virtual Zoom, como lo faculta la R.R. N°0499-2020-UNAP, de fecha 17/04/2020;

Que, por lo expuesto en el presente considerando, y en cumplimiento de lo que dispone la Resolución Rectoral N°0509-2020-UNAP, de fecha 14/05/2020, que aprueba la Directiva N°001-2020-VRINV-UNAP, que norma las exposiciones virtuales y sugiere sea por el servidor de ZOOM, y de acuerdo con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es procedente autorizar la Sustentación de Tesis, en la fecha y hora establecida;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto Vigente;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR** Sustentación de la Tesis Intitulada "IDENTIFICACIÓN DE LAS MUTACIONES PUNTUALES EN EL EXÓN 7 DEL gen CYP2D6, EN PERSONAS PROCEDENTES DE LA COMUNIDAD ÉTNICA TEMPESTAD, LORETO", presentado por la bachiller en Farmacia y Bioquímica, Beatriz Huaymacari Ruiz, quien ha cumplido con los requisitos de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, la misma que se realizará el martes 30 de noviembre de 2021, a las 15:00 horas, vía Plataforma Virtual Zoom.

**ARTÍCULO 2º.-COMUNICAR** a los miembros del Jurado Calificador de la Tesis y a la Asesora respectivamente, presentarse a la Sustentación en la fecha y hora indicada, a fin de dar cumplimiento al acto académico.

- |   |            |
|---|------------|
| ➤ Q.F. ROSA DEL CARMEN MILUSKA VARGAS RODRÍGUEZ, Dra. | Presidente |
| ➤ Q.F. LENIN FERNÁNDEZ ARELLANO, Mtro.                | Miembro    |
| ➤ M.C.CHARLES OCAMPO FALCÓN.                          | Miembro    |
| ➤ Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra.                | Asesora    |

**ARTÍCULO 3º.-** El secretario Académico de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, coordinará y ejecutará las acciones correspondientes, en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.



C.c.: PCGT, Jurados (3), Asesor (1), Interesados (1), ORSA, Archivo.  
AONR/mngd

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación  
Carretera Zungarococha – Nina Rumi

Correo electrónico: farmacia

San Juan – Loreto – Perú.

Celular N°942917936



Q.F. Carlos A. Contreras Licitto Mgr.  
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD

LICENCIADA

RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD